

INFORME DE SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira, noviembre 25 de 2020 A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La Secretaria,



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

JENNY ROJAS MENDEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
AUTO INT. Nº 623-2020-00220-00-IMPUGNACION DE PATERNIDAD**

Palmira, noviembre Veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la parte actora, no subsanó los defectos de que adolecía la presente demanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del C.G.P. se rechazará la misma.

Por lo anteriormente expuesto y sin más por considerar, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD, propuesta por el señor EDWIN ALEXANDER GOMEZ BALANTA, y en contra del señor **LUIS GOMEZ FLOREZ, MARIA DENIS GOMEZ BALANTA , HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE MELENCIANA BALANTA VENITE** (MARIA DENIS GOMEZ BALANTA, MARILUZ GOMEZ BALANTA , NELLY RUBIA GOMEZ BALANTA, MAURICIO GOMEZ BALANTA, FANNY GOMEZ BALANTA, MARIA LUISA GOMEZ BALANTA Y JESUS MANUEL GOMEZ BALANTA), **ASI COMO SU HEREDEROS INDETERMINADOS**

SEGUNDO: EJECUTORIADO este proveído, vayan las presentes diligencias al archivo definitivo, previa anotación en el libro radicator respectivo.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PALMIRA**

En estado No. 51 de hoy notifico
a las partes la providencia que antecede (Art. 295 CGP)

Palmira, noviembre 26 de 2020



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

